



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:10796/2014

**VISTO** lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución nro. 594/14 por la que se solicita la designación del Dr. Ezequiel Pedro Marcos LEIVA, Leg. 18.571 en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en el Departamento de Matemática y Física de la citada Facultad; atento lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente a fs. 151 y 152 bajo el N° 2.978 cuyos términos se comparten, lo establecido por el art. 66 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y por la Ord. HCS 6/08. y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 594/2.014 y, en consecuencia, designar al Dr. Ezequiel Pedro Marcos LEIVA, Leg. 18.571 en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en el Departamento de Matemática y Física de la citada Facultad a partir del 5 de marzo de 2.014, teniendo en cuenta lo propuesto por el Comité Evaluador que analizó sus méritos académicos y actividad docente en su segunda evaluación que aconsejó la renovación de su cargo por el término de cinco años y recomendó su designación como Profesor Titular Plenario obrante a fs. 145.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. Leiva deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-**Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

**RESOLUCIÓN N°.: 1034**